

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 20 del 2.001

Señores
ACCIONISTAS DE PRELOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, cúpleme poner a consideración de Uds. el informe de Comisario por el ejercicio fiscal del 2.000, de acuerdo a disposiciones de la ley de compañías y los estatutos de la empresa.

Las labores de Comisaría ha contemplado la revisión de los documentos, registros y sistemas contables, y además aplicando normas de auditoria para determinar con certeza que los estados financieros no contengan errores significativos.

De acuerdo a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.000 y los correspondientes anexos y la información suministrada por la administración, se desprende que la empresa no ha desarrollado ninguna actividad

Atentamente,


Edgar Vera Garcia
COMISARIO



22. 2002